



REPÚBLICA DE PANAMÁ

ÓRGANO JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

**ACTA DE SORTEO
Y ADJUDICACIÓN DE NEGOCIOS No.5 3**

En la ciudad de Panamá, al día catorce (14) del mes de mayo de dos mil catorce (2014), el señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo de la Corte Suprema de Justicia, asistido por la Secretaria, procedió de conformidad con lo dispuesto en el artículo 102 del Código Judicial, a hacer el sorteo de los negocios que fueran presentados ante la Secretaría de esta Sala.

El negocio es el siguiente :

267 <i>M</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. MANUEL BERNAL, EN REPRESENTACION DE ATHANASSIOS PANAGIOTIS MANAFIS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.71 DE 26 DE FEBRERO DE 2014, DICTADA POR LA ANATI, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.
268 <i>B</i>	DEMANDA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE PLENA JURISDICCION, INTERPUESTA POR EL LICDO. CARLOS GEORGE, EN REPRESENTACION DE DALYS VANEGAS, PARA QUE SE DECLARE NULA, POR ILEGAL, LA RESOLUCION NO.48,166-2014-J.D. DE 13 DE MARZO DE 2014, DICTADA POR LA CAJA DE SEGURO SOCIAL, Y PARA QUE SE HAGAN OTRAS DECLARACIONES.

Hecho el sorteo en forma legal, le correspondió al Magistrado :

Magistrado	Exp. No.
<i>MONCADA</i>	267
<i>BENAYIDES</i>	268

Así terminó el acto,

EL MAGISTRADO PRESIDENTE,

LA SECRETARIA